

Listado de la provincia de CASTELLÓ/CASTELLON

LISTADO DE LAS SOLICITUDES DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN DE INTERIOR DE VIVIENDAS DE EDIFICIOS DE TIPOLOGÍA RESIDENCIAL COLECTIVA DE LA CONVOCATORIA 2018 Y SU ESTADO. NOTIFICACIÓN DE REPAROS.

En este listado se relacionan las solicitudes de ayudas del Programa de fomento de la rehabilitación de viviendas ubicadas en edificios de tipología residencial colectiva de la convocatoria 2018 y su estado.

En caso de haber sido admitida a trámite la solicitud, en la columna 'Estado' se indica si el expediente está Completo, habiendo aportado correctamente toda la documentación necesaria, o Incompleto en el caso contrario. En la columna de 'Nº Reparos' se identifica con un número, para las solicitudes incompletas, los reparos que se deben subsanar de la lista de reparos que se incluye al final de este listado. El plazo límite para subsanar dichos reparos termina el día 23 Noviembre de 2018, inclusive.

Las solicitudes no admitidas a trámite se indican en la columna 'Estado' con el texto No Admitido y en la columna de 'Nº Reparos' se identifica con una letra el motivo de inadmisión de la lista de motivos que se incluye al final de este listado.

Expediente	NIF/NIE	Nombre	Dirección Edificio	Localidad	Provincia	Estado	Nº Reparos/Motivo
RHB-RV: 12/07004/2018	18954383Z	BENITO MELCHOR, LAURA MARÍA	FERRANDIS SALVADOR, 68	BENICÀSSIM	CASTELLÓN	INCOMPLETO	6
RHB-RV: 12/07021/2018	48886375J	MORALES DELGADO, DAVID	EL BARRANQUET, 31	BURRIANA	CASTELLÓN	INCOMPLETO	13, 15, 25
RHB-RV: 12/07001/2018	18951846F	BELTRAN LLIDO, INMACULADA ANGELA	DE LA LUNA, 11	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	COMPLETO	
RHB-RV: 12/07008/2018	20928592H	PILLOT GONZALEZ, TANIA	HERMANOS VILAFAÑE, 14	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	COMPLETO	
RHB-RV: 12/07003/2018	18930231N	LLEIXA ADELL, MARÍA JOSÉ	HERRERO, 24	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	COMPLETO	
RHB-RV: 12/07007/2018	18910709V	PIÑANA MARÍN, MARÍA ROSA	HERRERO, 78	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	COMPLETO	
RHB-RV: 12/07018/2018	20493828T	BATALLA GIL, LIDÓN	ISABEL LA CATÓLICA, 12	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	NO ADMITIDO	F
RHB-RV: 12/07022/2018	76524360W	GUTIERREZ FERNANDEZ, MANUEL	JACINTO BENAVENTE, 24	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	INCOMPLETO	9, 11, 13, 15, 24
RHB-RV: 12/07006/2018	01933887R	VALDERRABANO MONTAÑES, JUAN LUÍS	PUIG RODA, 3	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	INCOMPLETO	1, 12, 14
RHB-RV: 12/07000/2018	18974607K	TIRADO RIBALTA, LUIS MIGUEL	SANT ROC, 125	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	COMPLETO	
RHB-RV: 12/07015/2018	18977186R	GONZÁLEZ AGUILAR, EVA MARÍA	SIERRA MARIOLA, 6	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	COMPLETO	
RHB-RV: 12/07019/2018	73397416T	FIBLA CASANOVA, LUIS ALBERTO	TENERIAS, 50	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	COMPLETO	
RHB-RV: 12/07016/2018	20249137Y	MARTI SERRANO, JOAN BAPTISTA	TRULLOLS, 2	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	INCOMPLETO	7, 12, 14
RHB-RV: 12/07010/2018	X7195425J	ORTIZ TORO, JOSÉ DE JESÚS	VINATEA, 2	CASTELLÓ DE LA PLANA	CASTELLÓN	INCOMPLETO	23, 25
RHB-RV: 12/07017/2018	20470304M	ROMA MANGRIÑAN, MARIA ELENA	TRINIDAD, 21	LA VALL D'UIXÓ	CASTELLÓN	INCOMPLETO	9, 11, 13, 23

Expediente	NIF/NIE	Nombre	Dirección Edificio	Localidad	Provincia	Estado	Nº Reparo/Motivo
RHB-RV: 12/07012/2018	18888551P	GARCIA CALPE, VICENTE	FALCONS, 3	ONDA	CASTELLÓN	COMPLETO	
RHB-RV: 12/07014/2018	09044339A	RODRIGUEZ GALINDO, REBECA	MONSEÑOR FERNANDO FERRIS, 30	ONDA	CASTELLÓN	COMPLETO	
RHB-RV: 12/07013/2018	X3516877Q	ALALAKANDAN, PANCHCHACHARASIWAM	RONDA, 30	ONDA	CASTELLÓN	INCOMPLETO	25
RHB-RV: 12/07002/2018	52796164D	CASALTA BARRACHINA, MARIA ISABEL	FRANCES TÁRREGA, 71	VILA-REAL	CASTELLÓN	INCOMPLETO	13, 15
RHB-RV: 12/07005/2018	73357501J	MIRALLES REDO, TERESA	LIBERTAD, 20	VINARÓS	CASTELLÓN	INCOMPLETO	25

Listado de Reparos

LEYENDA

- 1 - Los datos de la vivienda objeto de la actuación son incompletos (Formulario de solicitud RHV 90017 apartado A). Deberá aportar telemáticamente en formato pdf dicho impreso con todos los datos correctamente cumplimentados.
- 2 - Los datos de la parte beneficiaria-usuaria de la vivienda son incompletos (Formulario de solicitud RHV 90101, apartado B). Deberá aportar telemáticamente en formato pdf dicho impreso con todos los datos correctamente cumplim
- 3 - Los datos de la persona que ocupa la vivienda son incompletos (Formulario de solicitud RHV 90101, apartado C). Deberá aportar telemáticamente en formato pdf dicho impreso con todos los datos correctamente cumplimentados.
- 4 - Los datos del propietario de la vivienda son incompletos (Formulario de solicitud RHV 90101, apartado D). Deberá aportar telemáticamente en formato pdf dicho impreso con todos los datos correctamente cumplimentados.
- 5 - Los datos de la declaracion responsable son incompletos (Formulario de solicitud RHV 90101, apartado E). Deberá aportar telemáticamente en formato pdf dicho impreso con todos los datos correctamente cumplimentados.
- 6 - Los datos de las obras y su presupuesto son incompletos (Formulario de solicitud RHV 90101, apartado F). Deberá aportar telemáticamente en formato pdf dicho impreso con todos los datos correctamente cumplimentados.
- 7 - Los datos bancarios son incompletos (Formulario de solicitud RHV 90101, apartado G). Deberá aportar telemáticamente en formato pdf dicho impreso con todos los datos correctamente cumplimentados.
- 8 - Los datos de la autorización del propietario de la vivienda son incompletos (Formulario de solicitud RHV 90101, apartado H). Deberá aportar telemáticamente en formato pdf dicho impreso con todos los datos correctamente cumplimentados.
- 9 - Los datos de la firma de la persona solicitante y de autorización del propietario de la vivienda son incompletos (Formulario de solicitud RHV 90101, apartado I). Deberá aportar telemáticamente en formato pdf dicho impreso con todos los datos correctamente cumplimentados.
- 10 - Deberá aportar testimonio fotográfico del estado de las partes de la vivienda a reformar.
- 11 - Deberá aportar documento acreditativo de la titularidad de la vivienda.
- 12 - Al existir varios propietarios, deberá aportar autorización del resto de propietarios para la realización de las obras, tramitación de las ayudas y cobro de las mismas.
- 13 - Deberá aportar proyecto de la actuación a realizar o memoria justificativa con presupuesto detallado y planos acotados de estado actual y reformado.
- 14 - Deberá aportar informe técnico que acredite la necesidad de la actuación.
- 15 - Deberá aportar modelo normalizado de domiciliación bancaria correctamente cumplimentado y firmado.
- 16 - Los datos de la vivienda del impreso RHV 90019 de personas con diversidad funcional o mayores de 65 años, apartado A son incompletos. Deberá aportar telemáticamente en formato pdf dicho impreso con todos los datos correctamente cumplimentados.
- 17 - Los datos de la parte beneficiaria-usuaria de la vivienda, apartado B del impreso RHV 90019 de personas con diversidad funcional o mayores de 65 años, son incompletos. Deberá aportar telemáticamente en formato pdf dicho impreso con todos los datos correctamente cumplimentados.
- 18 - Los datos de las personas con diversidad funcional o mayores de 65 años, apartado D del impreso RHV 90019 de personas con diversidad funcional o mayores de 65 años, son incompletos. Deberá aportar telemáticamente en formato pdf dicho impreso con todos los datos correctamente cumplimentados.y firmados por las personas con diversidad funcional o mayores de 65 años.
- 19 - Los datos de la vivienda del impreso RHV 90018 de justificación de ingresos, apartado A, son incompletos. Deberá aportar telemáticamente en formato pdf dicho impreso con todos los datos correctamente cumplimentados.
- 20 - Los datos de la parte beneficiaria-usuaria de la vivienda, apartado B, del impreso RHV 90018 de justificación de ingresos, son incompletos. Deberá aportar telemáticamente en formato pdf dicho impreso con todos los datos correctamente cumplimentados.

Listado de Reparos

LEYENDA

- 21 - Los datos de la documentación complementaria del apartado D del impreso RHV 90018 de justificación de ingresos, son incompletos. Deberá aportar telemáticamente en formato pdf dicho impreso con todos los datos correctamente cumplimentados.y firmados por las personas de la unidad de convivencia.
- 22 - Deberá aportar telemáticamente en formato pdf NIF/CIF de la parte solicitante.
- 23 - Deberá aportar telemáticamente en formato pdf certificado de empadronamiento en la vivienda objeto de las ayudas.
- 24 - Deberá aportar telemáticamente en formato pdf certificado del grado de diversidad funcional.
- 25 - Deberá aportar telemáticamente en formato pdf certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y certificado de ingresos obtenidos.
- 26 - Deberá aportar telemáticamente en formato pdf certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social.
- 27 - Deberá aportar telemáticamente en formato pdf certificado de la Conselleria de Hacienda y Modelo Económico, de estar al corriente de sus obligaciones con la Hacienda Autonómica.
- 28 - El coste de la obra no se ajusta a los precios medios de mercado de la Comunitat Valenciana. Deberá ajustar el presupuesto a los precios de la Base de Datos de Precios de la Construcción del Instituto Valenciano de la Edificación.
- 29 - Esta vivienda se ha indicado como merecedora de ayudas complementarias alguna de las comprobaciones realizadas (empadronamiento, ingresos o diversidad funcional) ha sido negativa. Deberán acreditar el cumplimiento de tal extremo mediante la aportación del certificado correspondiente.

Listado de Motivos de Inadmisión

LEYENDA

A - No admisión a trámite de la solicitud de ayudas al no presentarla telemáticamente, incumpliendo la base doce de la Orden 6/2018, de 25 de junio, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, que regula las ayudas.

B - No admisión a trámite de la solicitud de ayudas al estar iniciadas las obras con anterioridad al 1 de enero de 2018 incumpliendo el resuelto Tercero de la Resolución de 5 de julio de 2018 de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio por la que se convocan estas ayudas.

C - No admisión a trámite de la solicitud de ayudas, por incompatibilidad de ayudas, al incumplirse lo dispuesto en la base diez de la Orden 6/2018, de 25 de junio, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, que regula las ayudas.

D - No admisión a trámite de la solicitud de ayudas, al incumplirse la base quinta de la Orden 6/2018, de 25 de junio, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, que regula los requisitos de las viviendas para solicitar las ayudas.

E - No admisión a trámite de la solicitud de ayudas, al incumplirse la base Once de la Orden 6/2018, de 25 de junio, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, sobre obligaciones y responsabilidades de las partes beneficiarias de las ayudas.

F - No admisión a trámite de la solicitud de ayudas, al incumplirse la base primera de la Orden 6/2018, de 25 de junio, de la Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, que establece el Objeto de las ayudas.